



La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos interesados en participar en el concurso para ocupar una plaza de **carácter eventual** vacante en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, área adscrita a la Región Occidente y Pacífico Centro como:

ANALISTA DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ENLACE)

Área solicitante	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN
Reserva de la Biosfera Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa, Isla María Madre Nayarit	\$14,999.99 neto

FUNCIONES PRINCIPALES

- 1.- Asegurar la operatividad de la Granja Integral Agroecológica de acuerdo con los reglamentos e instrumentos jurídicos aplicables en materia ambiental de la Reserva de la Biósfera Islas Marías.
- 2.- Desarrollar y establecer el sistema de Maíz Intercalado con Árboles Frutales (MIAF) de acuerdo con el Manejo Integrado, Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo Integrado de Plagas, Control Biológico y Manejo Sostenible del Agua atendiendo los principios agroecológicos.
- 3.- Implementar el seguimiento y la programación de la producción del huerto con base al Manejo Integrado del Cultivo, Asociación de las Especies Hortícolas, Rotación de Cultivos, Manejo del Suelo y la Materia Orgánica del GIA, Buenas prácticas de Manejo y Manejo Sostenible del Agua.
- 4.- Dar seguimiento a la operatividad del vivero; identificación de áreas degradadas por actividades antrópicas y especies introducidas; identificación de árboles semilleros padre de las especies a reproducir; colecta de semillas y programación de la producción de plantas para reforestar.
- 5.- Coordinar el seguimiento de la operatividad del área de la lombricomposta y la biofábrica para la elaboración de foliares orgánicos para el control de plagas y enfermedades en el MIAF, Huerto y Vivero.





6.- Ejecutar acciones de capacitación con “Guardianes del Territorio” y reorganizar las áreas afines de la Granja Integral Agroecológica para el uso definido en el Programa de Trabajo Inicial del proyecto.

7.- Diseñar y dar seguimiento en coordinación con personal de la CONANP proyectos que garanticen la conectividad ecológica, permanencia de servicios ambientales, protección y conservación de la biodiversidad.

8.- Otorgar el apoyo a las distintas áreas de la Reserva, conforme se requiera para una mejor operación del área.

PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

Licenciatura o ingeniería en Recursos Naturales y/o Ingeniero Agrónomo. (Titulado)

Conocimientos Técnicos

1. Normatividad y regulación en materia de medio ambiente
2. Conocimientos bien fundamentados en Agrobiodiversidad, Agroecología, biodiversidad.
3. Conocimiento en el manejo de tractor e implementos como furcador, arado
4. Producción de abonos y herbicidas naturales.
5. Producción de lombricomposta.
6. Sanidad vegetal

Experiencia comprobable, mínima de 3 años en:

1. Manejo de Recursos Naturales
2. Implementación y seguimiento de Sistemas Agroecológicos.
3. Producción agroecológica en ecosistemas tropicales costeros o insulares

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** Conocimiento de las condiciones y requerimientos para realizar proyectos agroecológicos en zonas costeras y/o islas. Capacidad para adaptar metodologías innovadoras al sistema de producción agroecológica, considerando las condiciones prevalecientes de la isla.





Otros requisitos

1. Actitud de Servicio.
2. Buena caligrafía y ortografía.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita
4. Trabajo en equipo
5. Habilidades de Gestión y facilidad de palabra
6. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
7. Motivación personal y habilidad de trabajo bajo presión.
8. Capacidad de negociación y resolución de conflictos.
9. Buenas habilidades interpersonales y de comunicación
10. Buena habilidad de análisis y preparación de documentos.
11. Conocimientos en la operación de programas de apoyo gubernamental.
12. Tener establecida su residencia o disposición de establecerla en **Mazatlan, Sinaloa e Isla María Madre Nayarit.**
13. **La persona que ocupe el puesto permanecerá la Granja Integral Agroecológica en la Reserva de la Biósfera Islas Marías y podrá realizar comisiones a Mazatlán Sinaloa, cuando así se requiera**
14. Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
15. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

1. Acta de nacimiento,
2. CURP,
3. Registro Federal de Contribuyentes,
4. Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
5. Credencial para Votar con fotografía
6. Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
8. Comprobante de Domicilio reciente





9. Solicitud de Empleo con fotografía
10. Estado de Cuenta Bancario
11. Constancia de Antecedentes NO Penales, (solo en caso de ser seleccionado)
12. Licencia de manejo

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo previo a la selección.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación presentada, exámenes y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta las 18:00 horas del **16 de Mayo del 2022**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería en la Oficinas de la de la Región Occidente y Pacífico Centro: ubicadas Avenida Fray Antonio Alcalde No. 500 Colonia Centro Barranquitas Sector Hidalgo Guadalajara, Jalisco C.P. 44280, o enviarse sin excepción a todos los correos electrónicos siguientes; victor.olvera@conanp.gob.mx; iris.pomposa.rangel@undp.org, mmurguia@conanp.gob.mx y en caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formato PDF sin excepción,

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones en su caso, serán llevadas a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro cuyo domicilio se agrega en el párrafo que antecede.





Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 3336133900 ext 18500, 18502, 18508 y 18515

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción en los dos últimos teléfonos mencionados.

